



Se realizó la Audiencia Pública que consideró la ley impulsada por el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte, para concesionar la prestación integral, modernización, operación, mantenimiento y explotación del Sistema de Transporte Público en Bicicleta -STPB- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante el llamado a licitación pública por un plazo máximo de 10 años.

Expusieron la jefa de Gabinete de la Subsecretaría de Movilidad sustentable y segura, Julieta Belén Peruzzo y la asesora del área legal de la Secretaría de Transporte, Carolina Luchi, quienes brindaron detalles de las acciones realizadas desde el año 2010 hasta la actualidad y la nueva modalidad de gestión aprobada por la Legislatura en primera lectura el 7 de diciembre pasado.

Peruzzo relató los orígenes del Programa Ecobici y el desarrollo del 0,4% al 3,5% que alcanzó en los últimos siete años. "Hoy contamos con 200 km de ciclovías y bisisendas, 200 estaciones, 2.500 bicicletas y 250.000 usuarios diarios". Adelantó que "el nuevo sistema duplicará esta prestación gratuita a través de 400 estaciones con un máximo de cinco cuadras de distancia entre una y otra, 4.000 bicicletas y 24.000 viajes diarios. Las estaciones serán sustentables, alimentadas por energía solar, modulares y no requerirán obra civil".

Completando la exposición, Luchi se refirió al mecanismo de financiamiento que postula la ley: por publicidad, sponsoreo y pago de un porcentaje fijo del Gobierno de la Ciudad al concesionario. Destacó que "se contempla una auditoría trimestral sobre los ingresos de publicidad y sponsoreo y otra auditoría semestral sobre el funcionamiento integral del sistema". Además, refirió a la actualización tecnológica, el esquema de transición y un software de gestión y administración central del STPB.

Todos los participantes coincidieron en la eficacia del sistema de transporte en bicicletas. La mayoría apoyó la privatización aunque hubo alertas sobre el destino final de la inversión pública hecha por los contribuyentes y la forma de financiamiento a los futuros prestadores teniendo en cuenta la larga historia que registra nuestro país. Hubo recomendaciones para que estas cuestiones sean incluidas entre las condiciones de la licitación.

También se pidió garantizar la accesibilidad a todas las personas y que las estaciones no se concentren en barrios centrales sino que su distribución sea equitativa. "El pliego debe incluir una fuerte campaña de concientización para evitar accidentes en ciclovías", propuso el representante de la Defensoría del Pueblo quien además, sugirió "desarrollar las guardas públicas" y "especificar la rentabilidad del operador privado dado que se desconocen los costos de la inversión anterior y futura".

Otros ciudadanos, en vista de los buenos resultados alcanzados se manifestaron a favor que el sistema siga siendo operado por el Estado.

Las intervenciones concluyeron con palabras de la madre de Sofía Osswald, la joven de 26 años que trabajaba como agente de prevención en Parque Chacabuco y el miércoles 3 de enero pasado murió atropellada por un colectivo cuando circulaba con su bicicleta por la calle Perú al 900, en el barrio de San Telmo. Nelvi Volders remarcó el acompañamiento de la asociación Madres del dolor y de Masa Crítica Buenos Aires y refirió a otros dos ciclistas muertos por colectiveros: Franco Sánchez (19) e Isabel Vera (44), embestida cuando circulaba por una ciclo vía.

La Audiencia tuvo lugar el lunes 5 de marzo en el Salón San Martín de la sede parlamentaria y fue presidida por la diputada Cristina García (VJ), titular de la Comisión de Tránsito y transporte.